

INSPECCIÓN DE ATENCIÓN PRIORITARIA AP-25

AVISO DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE 2019223490102252E

COMPARENDO N° 11001954922

CONTRAVENTOR: RUIZ ACERO WILMAR HERNAN

Por medio de este aviso le notifica el auto aclaratorio de fecha día 23 del mes Enero del año 2023, Mediante la cual se dispuso:

PRIMERO: - Corregir el error meramente formal de tipo aritmético contenido tanto en la parte considerativa como en el numeral segundo de la parte resolutive de la decisión definitiva proferida por la **Inspección Distrital de Policía - Atención Prioritaria 18** con fecha del 18 de junio de 2019, por medio de la cual se resolvió el proceso policivo con número de expediente **2019223490102252E** adelantado en contra del (la) ciudadano (a) RUIZ ACERO WILMAR HERNAN, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 80794714. En su lugar se tendrá:

(...)

SEGUNDO. Imponer al (la) infractor (a) RUIZ ACERO WILMAR HERNAN, con cédula de ciudadanía número 80794714, la medida correctiva de Multa General Tipo 1, correspondiente a cuatro (4) SMDLV que para la fecha de comisión del comportamiento (1/10/2019) corresponden a la suma de CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS ((\$ 110. 415.00) M/ cte.), pagaderos a favor de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, advirtiendo en todo caso que, si transcurridos noventa (90) días desde la imposición de la multa sin que esta hubiere sido pagada, se podrá proceder al cobro coactivo, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

(...)

SEGUNDO: - Corregir los errores meramente formales por omisión y cambio de palabras contenidos en el expediente tramitado por la **Inspección Distrital de Policía - Atención Prioritaria 18**, por medio del cual se resolvió el proceso policivo con número de expediente interno **2019223490102252E** adelantado en contra del (la) ciudadano (a) RUIZ ACERO WILMAR HERNAN identificado con cédula de ciudadanía número 80794714. Los datos exactos de la actuación son los siguientes:

Comparendo No:	11-001-954922
Fecha del comparendo y de los hechos:	1/10/2019
Expediente Policía RNMC No:	11-001-6-2019-46078
Presunto (a) Infractor (a):	RUIZ ACERO WILMAR

	HERNAN
Tipo de Identificación (C.C./C.E./Otro):	cédula de ciudadanía No. 80794714
Dirección de los hechos:	KR30 CLL10
Hechos:	"INGRESA AL SISTEMA DE TRANSMILENIO DE MANERA INDEVIDA" (sic)
Descripción del artículo del CNSCC descrito en comparendo como presuntamente vulnerado:	Art. 146 Comportamientos contrarios a la convivencia en los sistemas de transporte motorizados o servicio público de transporte masivo de pasajeros
Descripción del numeral del CNSCC descrito en el comparendo como presuntamente vulnerado:	Núm. 12 Ingresar y salir de las estaciones o portales por sitios distintos a las puertas designadas para el efecto
Medidas correctivas señaladas en el comparendo (Competencia del Inspector de Policía):	Multa General Tipo 1

TERCERO: - Notifíquese por aviso en el micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno al (la) ciudadano (a) RUIZ ACERO WILMAR HERNAN, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 80794714, dejando claro que la presente decisión hace parte integral de la que es objeto de corrección.

Se advierte que esta notificación se considera cumplida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE PUBLICACIÓN de este aviso.



ERIKA JOHANNA BARRERA LACHE

Auxiliar Administrativo de Apoyo Inspección AP25

Publicado en el micrositio de la Secretaría Distrital de Gobierno día 06 de marzo de 2023